



FINANCIERA
INDEPENDENCIA

Cambios en el Consejo de Administración

Ciudad de México, México a 29 de abril de 2024: - Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. (BMV: FINDEP; OTC: FNCRY), (“FINDEP” o la “Compañía”), líder en brindar inclusión financiera a comunidades hispanas desatendidas en Norteamérica a través del otorgamiento de microcréditos quirografarios, anuncia que con esta fecha, el señor Carlos Morodo Santisteban presentó su renuncia como integrante del Consejo de Administración de la Compañía por motivos personales; renuncia que fue ratificada por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el día de hoy. El equipo de FINDEP, el Presidente y demás miembros del Consejo de Administración, agradecen al Sr. Morodo su invaluable contribución, entrega y dedicación mostrada durante todo su desempeño y le desean lo mejor de los éxitos.

Por el momento FINDEP no designará ningún reemplazo y el Consejo de Administración continuará funcionado con el resto de sus integrantes, manteniendo en todo momento el 25% de independencia de sus integrantes.

Acerca de Financiera Independencia:

FINDEP es líder en brindar inclusión financiera a comunidades hispanas desatendidas en Norteamérica a través de créditos responsables y seguros. Al 31 de marzo de 2024, la cartera de crédito de FINDEP ascendió a Ps.7,490 millones. La empresa operaba 343 oficinas en México y EEUU, y contaba con una fuerza laboral de 4,443 personas. Las acciones de FINDEP comenzaron a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores el 1 de noviembre de 2007 bajo la clave de cotización “FINDEP”. Para información adicional visita www.findep.mx.

Algunas de las afirmaciones contenidas en este comunicado de prensa corresponden a expectativas futuras o son declaraciones en tiempo futuro. Dichas afirmaciones están sujetas a los riesgos identificados en este comunicado de prensa y en la documentación presentada ante la Bolsa Mexicana de Valores. Los acontecimientos reales pueden diferir en forma significativa de lo contemplado en dichas declaraciones en tiempo futuro. La información en tiempo futuro presentada se basa en diversos factores y se obtuvo tomando en consideración varias asunciones. Nuestras declaraciones en tiempo futuro deben entenderse realizadas únicamente en la fecha en la que se efectúan y, excepto en la medida en la que estuviésemos obligados conforme a la legislación aplicable, no estamos obligados a actualizarlas o revisarlas, ya sea en virtud de la existencia de información nueva o futura o por cualquier otro motivo.

En México

Financiera Independencia
Tel: +52 55 5229-0200

José María Cid Michavila

Director Corporativo de Finanzas y de Relación con
Inversionistas,
Director General de Apoyo Financiero
jcid@apoyofin.com

Aurora Ontiveros

Gerente de Relación con Inversionistas
aontiverosr@findep.com.mx